

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, expedido mediante la Ley 1437 de 2011, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la notificación personal de la **Resolución N° 1799** de fecha quince (15) de Junio de dos mil dieciséis (2016), cuyo objeto compre al literal "*Por medio de la cual se formulan Cargos al hogar encabezado por el señor **LUIS EDUARDO RUÍZ RUÍZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 19610216, por el presunto incumplimiento en las obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita, en el proyecto Ciudad Equidad, ubicado en el Municipio de Santa Marta, departamento del Magdalena*".

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO**, para dar a conocer la existencia de la **Resolución N° 1799 de 2016**, al beneficiario del Programa de Vivienda Gratuita que se individualiza a continuación:

CEDULA	NOMBRE	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
19610216	LUIS EDUARDO RUÍZ RUÍZ	Ciudad Equidad	Santa Marta	Magdalena

Adicional a la remisión del Aviso a la dirección registrada por el beneficiario, el mismo se fija en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

Dada la naturaleza y funcionalidad de la Resolución de Formulación de Pliego de Cargos, la cual no constituye un acto administrativo decisorio, no son procedentes -en esta instancia- los recursos de Ley, pero se otorgará el término de quince (15) días hábiles, contados a partir de surtida la notificación, para presentar los descargos y -aportar o solicitar- las pruebas que se quieran hacer valer dentro del Procedimiento Administrativo Sancionatorio, en observancia a lo consagrado en el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de fijación: Lunes 18 de Julio de 2016

Fecha de desfijación: Martes 26 de Julio de 2016



ARELYS BRAVO PEREIRA

Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboró: María Victoria García Rangel 

Revisó: Sindy Carolina Forero Martínez 